



CARMEN EMILIA OSPINA
Salud, bienestar y dignidad

PROCEDIMIENTO
**RUTA INTEGRAL DE ATENCION EN SALUD PARA
LA ADOLESCENCIA**



PROCESO:
GESTIÓN DEL RIESGO

CODIGO: GDR-S1-P7

VIGENCIA: 27/12/2023

V3

PÁGINA 1 de 8

PROCEDIMIENTO TRANSVERSAL A LOS PROCESOS: Procesos Misionales

OBJETIVO PRINCIPAL: Valorar, identificar y realizar seguimiento de manera integral en la salud y el desarrollo multidimensional de los adolescentes, detectando factores de riesgo y alteraciones que afecten negativamente su salud, al tiempo que se potencian las habilidades y capacidades y se formula un adecuado plan de cuidado en conceso con el usuario en el cuidado de la salud.

ACTIVIDADES

No.	CICLO PHVA	QUE SE HACE	REGISTRO	RESPONSABLE
1	P	Brindar las condiciones contractuales óptimas para el inicio de la intervención a la población objeto de esta ruta.	GBS-S1-F8 Contrato	Gerencia / Área Técnico-Científica / Área Jurídica / Área de Facturación / Área Financiera / Área de Contratación / Área de SIAU / Entidades Administradoras de planes de beneficio.
2	H	Parametrizar los contratos suscritos con las diferentes empresas administradoras de planes de beneficio EAPB, junto con las condiciones de los respectivos anexos técnicos dentro del software institucional para su administración e inicio.	GBS-S1-F8 Contrato / Software institucional	Profesional especializado III Área TIC'S.
3	H	Organizar y designar los recursos de estructura física y de talento humano necesarios para garantizar la atención en las condiciones contractuales celebradas con el aval de la Alta Gerencia y Sub-Gerencia	GBS-S1-F8 Contrato / GF-S1-F1 Solicitud de certificado de disponibilidad	Área Técnico Científica / Jefes de Zona / Área de Calidad / Gerencia

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92

f i y t
ESE Carmen Emilia Ospina

		Administrativa.	presupuestal / Software institucional	/ Sub-Gerencia Administrativa / Área de Contratación
4	H	<p>Identificar a los adolescentes en edades comprendidas entre los 12 a los 17 años, los cuales se plantean como susceptibles para la intervención en esta Ruta de Atención. Los usuarios son derivados a través de los siguientes mecanismos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demanda inducida: Producida por equipos extramurales y agentes comunitarios • Demanda Espontanea • Urgencias • Canalización a través de otras rutas de atención 	Registros clínicos y físicos de atención	Personal asistencial
5	H	<p>Asignar cita con médico general o medicina familiar de acuerdo a la frecuencia definida en el lineamiento (una vez a los 12,14 y 16 años). Asignar cita con enfermería de acuerdo a la frecuencia definida en el lineamiento (una vez a los 13,15 y 17 años).</p>	Planilla de citas	Auxiliar de de Enfermería de Rutas de Promoción y Mantenimiento de la Salud / Call Center
6	H	Realizar la apertura de ingreso para la atención de la cita programada.	Ingreso abierto software institucional	Facturador
7	H	<p>Realizar la atención integral, gestionando el riesgo del usuario a través de la evaluación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anamnesis • Examen Físico • Formulación del Plan de 	Historia clínica software institucional	Médico General / Enfermera / Médico Familiar



CARMEN EMILIA OSPINA
Salud, bienestar y dignidad

PROCEDIMIENTO
**RUTA INTEGRAL DE ATENCION EN SALUD PARA
LA ADOLESCENCIA**



PROCESO:
GESTIÓN DEL RIESGO

CODIGO: GDR-S1-P7

VIGENCIA: 27/12/2023

V3

PÁGINA 3 de 8

		<p>Cuidado de acuerdo a los riesgos identificados (órdenes médicas, medicamentos y procedimientos requeridos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derivar hacia consultas de control y otras actividades de las RIAS. • Derivar hacia consultas especializadas cuando se identifican riesgos: Medicina familiar, Ginecología, Medicina Interna, nutrición y/o dietética, psicología. 		
8	H	<p>Identificar la necesidad de intervenciones según lo descrito por el profesional en el plan de cuidado y apoya al usuario en el cumplimiento del mismo, gestionando la programación de citas en las diferentes rutas de Atención y orientando al usuario acerca de los procedimientos administrativos para la toma de laboratorios, suministro de medicamentos, radicación de autorizaciones.</p>	<p>Historia Clínica Software institucional</p>	<p>Auxiliar de Rutas de Promoción y Mantenimiento de la Salud</p>
9	H	<p>Realizar la programación de cita para los servicios de apoyo diagnóstico en los eventos en que se identifique riesgos en la población adolescente</p>	<p>Planilla de citas</p>	<p>Facturador</p>
10	H	<p>Realizar toma de Hemoglobina y Hematocrito y genera el reporte inmediato consignado en historia clínica, utilizando el dispositivo Hemoglobinómetro.</p>	<p>Historia clínica software institucional</p>	<p>Enfermer@</p>
11	H	<p>Realizar la entrega de</p>	<p>N.A</p>	<p>Farmacia</p>

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92

f i o y
ESE Carmen Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA
Salud, bienestar y dignidad

PROCEDIMIENTO
**RUTA INTEGRAL DE ATENCION EN SALUD PARA
LA ADOLESCENCIA**



PROCESO:
GESTIÓN DEL RIESGO

CODIGO: GDR-S1-P7

VIGENCIA: 27/12/2023

V3

PÁGINA 4 de 8

		medicamentos prescritos durante la valoración clínica integral del infante		
12	H	Realizar el cierre y liquidación de actividades realizadas en el programa.	Registros Software Institucional	Facturador
13	H	Consolidar información para el análisis interno (seguimiento y evaluación) y reporte a entidades externas (empresas administradoras de planes de beneficio y Entidades territoriales).	Formatos propios de la institución	Coordinador de Gestión del Riesgo / Ingeniero TIC's
14	H	Identificar el nivel de adherencia de los profesionales en la GPC y Lineamientos Operativos para la atención del adolescente	Instrumento de auditoría y evaluación de indicadores mensuales	Coordinador de Gestión del Riesgo
15	V	Evaluar y proponer acciones de mejoramiento para la optimización de la ruta de manera continua	GC-S1-F5 Acta	Comité técnico científico
16	A	Realizar ajuste en los procesos y presentar evidencias de los compromisos adquiridos para el mejoramiento	GC-S6-P12 Plan de mejora por proceso	Líder del proceso

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92

ESE Carmen Emilia Ospina

CONSIDERACIONES ESPECIALES

1. La valoración integral del adolescente contempla:
 - Valorar el crecimiento y desarrollo (físico, cognitivo y socioemocional).
 - Valorar el estado nutricional y antropométrico.
 - Valorar las prácticas alimentarias.
 - Valorar las estructuras dentomaxilofaciales y su funcionalidad.
 - Valorar la salud sexual y reproductiva.
 - Valorar la salud auditiva y comunicativa.
 - Valorar la salud visual.
 - Valorar la salud bucal
 - Valorar la función mental, emocional y social.
 - Valorar los sucesos vitales y su influencia en la salud.
 - Valorar el estado de salud en relación con el trabajo.
 - Valorar la dinámica familiar.
 - Valorar el contexto social y las redes de apoyo social y comunitario.
 - Verificar esquema de vacunación.
 - Aplicar, verificar u ordenar pruebas tamiz para detección temprana de alteraciones en la salud.
 - Información en salud a los adolescentes.
 - Identificación de sintomáticos respiratorios.
 - Identificación de factores de riesgo o alteraciones neoplásicas
2. Cuando se identifican riesgos en los adolescentes, indicar pruebas para:
 - Tamización para enfermedades cardiovasculares.
 - Tamización para anemia.
 - Tamización para enfermedades de transmisión sexual
 - Tamización para cáncer de cuello uterino
 - Prueba de embarazo en caso de retraso del ciclo menstrual
3. Los profesionales que realizan la intervención deben, EN TODAS LAS VALORACIONES, realizar la aplicación de las escalas para identificación de riesgos:
 - Familiograma
 - Ecomapa
 - Apgar familiar
 - Escala de Find Risk Score
 - Tablas de estratificación del Riesgo Cardiovascular de la OMS
 - Escala Whooley
 - Cuestionario GAD-2
 - Test ASSIST

- Test AUDIT
 - Escala Zarit
 - Lista de chequeo de factores de riesgo para la salud auditiva.
- 4. Materiales para la realización de la consulta:**
- Fonendoscopio
 - Equipo de órganos
 - Tensiómetro
 - Cinta métrica
 - Pulsoxímetro
 - Balanza
 - Tallímetro
 - Optotipos morfoscopicos o angulares para agudeza visual
 - Tabla para la valoración de patrones de referencia para clasificación nutricional
- 5. Promover la adopción de prácticas de cuidado para la salud.**
- Educar en pautas de cuidado y crianza positivas
 - Educar para la promoción de la cultura del envejecimiento activo y saludable.
 - Promover hábitos de higiene corporal
 - Educar para la protección de los efectos nocivos del cambio climático (Protección solar, consumo de líquidos, disminución de exposición a rayos UV)
 - Asesorar en autoexamen de mama en hombres y mujeres
 - Asesorar en autoexamen de testículo
 - Promover hábitos y prácticas de cuidado bucal
 - Educar para mantener la salud auditiva y comunicativa
 - Educar para mantener la salud y ergonomía visual y postural
 - Asesorar y ofertar la prueba voluntaria para VIH
 - Educar para la prevención de consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales.
 - Promover actividades y estrategias que fortalezcan las capacidades cognitivas.
 - Educar en la importancia del juego, la recreación y el ocio y sus beneficios en el desarrollo físico, cognitivo y psicosocial.
 - Promover la práctica regular del juego y la recreación grupal, como mecanismo de socialización y comunicación.
 - Promover la actividad física y el deporte, acorde a la condición física, psicológica y social.
 - Promover pautas de higiene del sueño
 - Educar para el manejo seguro de medicamentos.
 - Educar en inocuidad y calidad de los alimentos con el fin de prevenir los riesgos vinculados.



CARMEN EMILIA OSPINA
Salud, bienestar y dignidad

PROCEDIMIENTO
RUTA INTEGRAL DE ATENCION EN SALUD PARA
LA ADOLESCENCIA



PROCESO:
GESTIÓN DEL RIESGO

CODIGO: GDR-S1-P7

VIGENCIA: 27/12/2023

V3

PÁGINA 7 de 8

- Promover el cuidado a cuidadores
- 6. Realizar consulta de asesoría en anticoncepción para iniciar o cambiar método contraceptivo o para realizar su control. Garantizar suministro de preservativos en los casos de enfermedad de transmisión sexual identificada o riesgo.
- 7. Realizar consulta de atención preconcepcional cuando se identifique en el adolescente en su proyecto de vida con la intención de embarazo.
- 8. Realizar la notificación obligatoria de los eventos en salud publica identificados en la consulta.

COPIA CONTROLADA ESE CEO

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92

ESE Carmen Emilia Ospina

PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO	CODIGO: GDR-S1-P7	VIGENCIA: 27/12/2023	V3	PÁGINA 8 de 8
---------------------------------------	--------------------------	-----------------------------	-----------	----------------------

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Descripción el Cambio	Fecha de aprobación
1	Elaboración del documento:	15/01/2020
2	Modificación del documento: Se modifica el documento con el fin de obtener una mejora continua en el subproceso de “Promoción y mantenimiento de la salud”. Los ajustes que se realizaron fueron: <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de la vigencia • Ajustes estructurales 	07/02/2022
3	Modificación del documento: Se modifica el documento con el fin de obtener una mejora continua en el subproceso de “Promoción y mantenimiento de la salud”. Los ajustes que se realizaron fueron: <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de la vigencia • Ajustes estructurales 	27/12/2023
Nombre: María Angélica Zúñiga Agremiada Asistir	Nombre: Irma Susana Bermúdez Acosta Contratista área garantía de la calidad.	Nombre: Ingrid Alexandra Suarez Castro Subgerente Técnico-científico
Elaboró	Revisó	Aprobó